



SEGUROS  
LA OCCIDENTAL

Caracas, 21 de Mayo de 2026.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA  
FORMULARIO MS-02

INFORMACION RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DE LA EMPRESA : C.A. DE SEGUROS LA OCCIDENTAL

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)		
1.-Margen de Solvencia en Función de Primas	13.834.277,22	
2.-Margen de Solvencia en Función de los Siniestros	484.160,60	
B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2		
	13.834.277,22	
C.-MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL		
	2.190,72	
D.-MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C		13.836.467,94
E.-PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
3.-Capital Pagado a la fecha de cálculo	36.000.000,00	
4.-Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del ultimo ejercicio	3.600.000,00	
5.-Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del ultimo ejercicio	22.779.379,30	
6.-Superávit ganado = 4 + 5	26.379.379,30	
7.-Utilidades del ultimo ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos	642.852.647,79	
8.-Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo	0,00	
9.-Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)		
	0,00	
10.- Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (ver en el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)		
	1.363.133.016,32	
11.- Diferencial Máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)	311.896.896,50	
12.-Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)		1.017.128.923,59
13.-Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,0	
14.-Perdida del ultimo ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0	
15.-Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo	0,0	0,00
16.-Total pérdidas = (13 + 14 + 15)	0	0,00
17.-Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)		1.017.128.923,59
F.-CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
18.-Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - (D x 1,05)		1.002.600.632,25
19.-Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [17 / (D x 1,05)] x 100		8.901,62%

. Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.


. EL Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.

. El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.

. El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.

. Si el porcentaje indicado en los Items 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION: 14/05/2026

  
ROSANA VELÁSQUEZ SILVA  
ACTUARIO INDEPENDIENTE  
RSAA N° AI-000002

ELABORADO POR:  
GERENCIA DE CONTABILIDAD

  
JOSE ARGUELLO  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA:  
CARACAS, 19 DE MAYO DE 2026  
AUTORIZACIÓN ACTA N° 2294